

AVISO DE PRIVACIDAD



PODER JUDICIAL

INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

El Poder Judicial del Estado de Puebla es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del trámite de investigación de quejas y denuncias que se presenten contra servidores públicos.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados de la investigación de quejas y denuncias que se presenten contra servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de Puebla.

Transferencias

Sus datos personales solo serán transferidos de manera interna al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales.

En todo momento el titular o su representante podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP, presentando en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

Sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad integral.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Responsable (www.htsjpuebla.gob.mx).

SIMPLIFICADO